PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012.
Préstamo2542/BL-PR.

Fernando de la Mora, 05 de octubre de 2012.

U.E.P/ CNPV. Nº 86/2012.

Señor
PETROSUR S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR "Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

En relación a la ***Licitación Pública Nacional Nº 07/2012 "Adquisición de Combustible para la DGEEC"***, cuya apertura de ofertas fue el pasado 05 de setiembre del corriente año, ***I.D Nº 242.673.***

Al respecto, tenemos a bien informarle que según Resolución DGEEC Nº - 981/2012, ha sido seleccionado como la empresa adjudicada en la modalidad de Contrato Abierto, por los siguientes montos:

Monto Mínimo G.	Monto Máximo G.	Cupos
1.037.500.000	2.075.000.000	10 (diez) Litros y 20 (veinte) Litros

Solicitamos se acerquen en la brevedad posible a la Institución para la firma Contrato o se comuniquen con nosotros al Tel. 205.308.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA COORD. DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN

Cont. Pub. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Coordinadora de Adquisición y Contratación.

PETROSUR S.A.
05 OCT 2012
OFICINA CENTRAL
RECIBIDO
LAURA SOSA ARGAÑA
Dpto. de Licitaciones
PETROLEOS DEL SUR S.A.